

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
THE TEA FACTORY AMA-TEA S.A.
PERIODO: AÑO 2019**

En mi calidad de Comisario de la Compañía THE TEA FACTORY AMA-TEA C.A., presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2019

Debo señalar que los balances han sido elaborados por los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido por el señor Superintendente de Compañías en resolución No. 92.143.0014 del 11 de agosto de 1992:

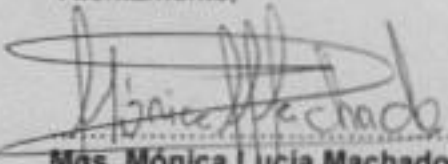
En el ejercicio del 2019, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y después de haber recibido todas las facilidades para la realización de mi trabajo por parte de los administradores de la compañía THE TEA FACTORY AMA-TEA C.A., puedo emitir el siguiente informe.

1.- El Balance General y Estados de Situación de la Compañía THE TEA FACTORY AMA-TEA C.A. del periodo fiscal 2019, se mantiene la deuda de la compañía con el accionista mayoritario.

2.- Además de revisar la situación contable actual de la empresa, respecto de los créditos, cuentas por pagar y activos que tiene la empresa, se puede informar, que se encuentran dentro de los parámetros normales y razonables con respecto a su creciente evolución de la compañía.

3.- En el presente ejercicio la compañía ha generado utilidades razonables, que reflejan que el manejo de la empresa se está encaminando en buenas manos.

Atentamente,


.....
Mgs. Mónica Lucía Machado Tapia
COMISARIO